

DECRETO EXENTO N 9 15.-

Curarrehue, 03/01/2019.-

VISTOS: Estos Antecedentes;

Carlos.

enero del 2019.

1.-La solicitud del Sr. Peretti Martínez Juan

2.-La Orden de Ingreso N º 11 del día 03 de

3.- El art 13 N° 6 ordenanza local.

4.-El Decreto Exento Nº 1609 del

06/12/2016 que asume el cargo y las Funciones de Alcalde de la Comuna de Curarrehue.

5.-La Resolución N° 1600/2008 de la

Contraloría General de la República.

6.-Las facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley 18.695 de 1988, del Ministerio del Interior "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.-Otorgase autorización para el Sr. PERETTI MARTINEZ JUAN CARLOS para realizar: "PERIFONEO AEREO "por 10 dias durante el mes de enero 2019 en la comuna de Curarrehue, valor 5% UTM.

2.- Impútese al Ítem 2 cuenta 115-03-

01-003-999-002 denominación "Otros".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

YASNA TÓRRES FORNEROD SECRETARIA MUNICIPAL ABEL PAINEFILO BARRIGA
ALCALDE

• DIRECCION CONTROL INTERNO

APB/YTF/MCUP/soc.

- Of de Partes
- U. de Control
- Sección Rentas y Patentes